CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA Nº 21.2.1.1-427

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.

TRANSCRIPCIÓN : Srta. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO243177

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-427
SESIÓN ORDINARIA

HORA : **Siendo las 11:00 A.M. inicia la Plenaria**
FECHA : **Miércoles 06 de JUNIO de 2018**
LUGAR : **Hemiciclo del Concejo Municipal**

PRESIDENTE : **H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO**

SECRETARIO : **Dr. HERBERT LOBATON CURREA**

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día miércoles 06 de junio del año 2018, siendo las 11:00 AM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

EL PRESIDENTE: Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)	Nota: Presente (P) Ausente (A)	

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO243177

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: ***ORDEN DEL DÍA***
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MIERCOLES 06 DE JUNIO DE 2018

1. *LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.*
2. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS*
3. *APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS.*
   - *ACTA No. 366 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2017.*
   - *ACTA No. 367 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017.*
   - *ACTA No. 368 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2017.*

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)
El SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Doctor Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Para solicitar una alteración del Orden del Día donde proposiciones y varios sea el siguiente punto y posteriormente la aprobación de las actas.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración con la proposición presentada por el Doctor Tamayo se abre la discusión, se anuncia que va a cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día con la proposición presentada por el Doctor Tamayo modificar el Orden de Día.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: *2. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra Doctor Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Se va a presentar tres proposiciones y se quiere dejar dos constancias.

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONSTANCIA

Santiago de Cali, 20 de mayo 2018.

Referencia: Falta disciplinaria por ejercer cargo estando inhabilitado.

Por medio de la presente pongo en conocimiento de ustedes la gravísima falta disciplinaria que incurrieron las empresas municipales de Cali al haber nombrado como Gerente Administrativa a la Señora Carmen Elvira Ospina a viendo fungido como personera auxiliar y también Personera encargada en el año 2015 cargo con el cual obtuvo las misma facultades y responsabilidades del Personero.

La Personería Municipal de Cali, también incurrió en falta gravísima al tener pleno conocimiento del nombramiento y no realizar las acciones pertinentes las cuales son obligaciones constitucionales de este ente de Control y están claramente identificadas en la ley Carmen Elvira Ospina por haberse posesionado como Gerente Administrativo desconociendo la ley 1474 del 2011 y teniendo pleno conocimiento de ella, al haber ejercido como Personera de Cali.

Hechos: La Señora Carmen Elvira Ospina fue nombrada como Personera Auxiliar de Cali para el periodo 2012 – 2015 fue desinada como Personera encargada en varias oportunidades obteniendo las misma facultades del Personero siendo esta última designación en noviembre del 2015 días antes de renunciar de su cargo, el 15 enero del 2016 la Señora Ospina fue nombrada como Gerente Administrativa de EMCALI, la Personería de Cali es el ente de control y la vigilancia de la empresas municipales de Cali de acuerdo a sus funciones Constitucionales la Personería de Cali en el 2012 – 2015 adelanto procesos sancionatorios a diferentes funcionarios de EMCALI en los cuales tuvo acceso directo la Señora Carmen Elvira Ospina generando un claro conflicto de intereses así las cosas se pueden evidenciar una clara Conducta disciplinaria pues al ignorar las leyes de la república la Señora Ospina no debía haber aceptado el nombramiento como Directiva de EMCALI .

Debido a esto se pone en riegos la moralidad de este ente de control debido a que se puede presumir que se le nombro en alto cargo por favorecer a funcionarios de EMCALI, se pide que se enviara a la Personería, Procuraduría y se anexa el Marco Normativo, la ley de inhabilidades, la foto del acta de posesión en EMCALI, fotos donde la Personera Encargada expuso el caso de mujer víctima de 18 años remitida en varias entidades en noviembre 20 del 2015.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO243177

CONSTANCIA

Información del proceso 900 GAEPC0110 del 2017 es el proceso que se ha venido denunciando varios Concejales, un proceso que pese a todas las advertencias termina en manos de las personas que hace un año la curul de Roberto Rodriguez se anunció lo que iba a pasar, este proceso se abre en mayo del 2017 a raíz del ruido que generan los pliegos iniciales y después de hacer un análisis juiciosos de los mismos de mi curul en el Concejo dejo constancia repetidamente que esas condiciones se cerraba la participación de pluralidad de oferentes y muy seguramente las empresas Siemens y Proing seria las únicas que se presentarían a dicha licitación, a raíz de las reiteradas advertencias la Gerencia dilata el proceso y mediante 10 adendas se supone " que intenta ser lo más abierto y participativo permitiendo que 4 empresas quedaran calificadas y habilitadas para presentar ofertas económicas, a pesar de que EMCALI ya había establecido presupuesto oficial de proyecto.

Este presupuesto de modifica y se le aumentan treinta mil millones de pesos sacando el dinero de otros proyectos y desfortaleciendo otras áreas importantes dentro de la gerencia, frente a la magnitud de la adiciones y las reiteradas adendas es bueno preguntarnos ¿qué pasa con la planeación en la empresa? Y si esta falta de planeación no termina afectando la idoneidad y la efectividad de los procesos.

De los 4 precalificados, solo se presenta 2 y estos dos el consorcio AB y JE JAIMES se presentan pese en no cumplir con los términos es decir se sabía hace una año y se había denunciado en el Concejo en este momento solo las empresas Siemens y Proing están calificadas para ganarse un proceso licitatorio que supera los noventa mil ciento cuarenta millones de pesos, en lo público lo mágico no existe y si resulta sumamente inquietante que una empresa que hace un 1 año se rumoraba y desde esta curul se dijo que iba a quedar con este proceso licitatorio pasado un año, termine siendo la única empresa habilitada para acceder al proyecto de ampliación de energía.

Se ha venido denunciando que se tiene serias dudas y reparos con transparencia con que se está manejando los procesos licitatorios en EMCALI y por eso con esta constancia Doctor Lobatón unido a las repetidas constancias se pide que se remitido a la Procuraduría, Personería y Contraloría.

En este caso es un llamado de atención frente a la propuesta de entregar el alumbrado público ESSA CELSIA lo que sin duda en esencia se convierte de una forma de evadir la licitación abierta y publica donde entregarle el negocio a un tercero, este de manera directa puede subcontratar el servicio en el cual como contrato de expansión de energía ya se escucha con insistencia quien se va a ganar el negocio de alumbrado público.

Lo peor de esto en la actualidad Celsia está contrayendo redes eléctricas en áreas de influencia de EMCALI, el proyecto Guabina en Yumbo es de 9.000 viviendas es decir que al entregar el alumbrado público también se le estaría entregando a Celsia toda la información de distribución de EMCALI energía y con ello le estaríamos dando a nuestra competencia información estratégica para que esta compañía penetre en nuestros mercados y aumente su presencia en el área de influencia de EMCALI se está haciendo una embarrada por todos los lados, es preocupante que la Administracion siga con esta idea que desde ya que la empresa que ha reinado EMCALI desde hace 1 o 2 años se termine quedando con negocio que es ser abierto se debe presentar una licitación pública.

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Concejal de Santiago de Cali, propone a la Honorable plenaria del Concejo citar al Director de Participación Ciudadana Doctor Armando Aristizabal para que informe a la plenaria con detalle acerca de la ejecución presupuestal 2016 – 2017 y lo corrido en el 2018 incluyendo situado fiscal de las 22 Comunas y 15 Corregimientos para que lo coloquen en consideración lo firma el Concejal Fernando Alberto Tamayo Ovalle de Cali.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por el Doctor Tamayo se abre la discusión, tiene la palabra la Doctora Clementina.

H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ: Se alegra mucho escuchar esta proposición del Doctor Tamayo, por que siga alguien se extrañó ayer fue al Doctor Tamayo es el único Concejal que de frente en las plenarias le ha hecho el debate a la Gerencia de Energía y el Doctor Tamayo lo dice en blanco o en negro, pero no lo dice en rojo, se quiere que este tema de energía no lo abandone por que se tiene toda la información y no sería bueno que los concejales se quedaran simplemente como no quedamos ayer escuchando al Gerente diciendo los problemas labores que van a recortar, que van a salir , que van entrar, que la gente ya está muy vieja, que hay que pensionarla y que la gente se le olvidado hasta la memoria se le va a proponer alguien que sea bien tozudo ¿Cuándo se le hace examen a las Directivas de EMCALI ? porque ayer en presencia de las directivas no se vio ningún sardino, ni pasto verde lo que se quiere decir los Concejales tiene como protestar ¿cómo hacer el debate? Doctor Tamayo atreves de la Constitución Política que nos determina las comisiones y se cree que la Comisión de Institutos debe ser citada, convocada, armada para hacer el debate de todo lo que se vio ayer.

Concejal Roberto usted fue Gerente de EMCALI tuvo todo el poder cuando fue Gerente Potes, cuando la Doctora Eva María Uribe fue la Gerente interventora y todo lo que ella dijo en esos años se ha cumplido, los Concejales no pueden seguir haciendo debates sin concluirlos alborotar la fiesta, pero al momento de servir no hay vajilla los Concejales tienen que actuar de verdad.

La Concejal Clementina Vélez es una que no se va a quedar callada en los temas de las Empresas Municipales porque lo que dijeron ayer que tienen que salir 500 y luego entran 500 pero hasta dentro de 5 años no los nombras todo eso que dijeron coincide con su proposición Doctor Tamayo quiere decir que los Concejales no podemos seguir sin concretar los debates Concejal Roberto.

El tema de EMCALI Doctor Tamayo requiere de un trabajo serio por parte de los Concejales si se tiene las pruebas presentarlas, pero no quedarnos simplemente hoy que se a acompañar en la proposición, pero que no quedemos simplemente en una proposición se tiene que concretar en una forma fuerte.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Patricia Molina.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: El día de ayer no pudo asistir porque estaba en una cita médica de la madre de la Doctora Patricia, pero la reunión de ayer fue una reunión de invitación no hace parte de la formalidad institucional que no la remplaza y sustituye se considera que es importante entender por cortesía tal vez ese espacio, pero así mismo curioso el mensaje que se da en este Concejo porque inicialmente mayorías decían no asistir y posteriormente todos fueron excepto dos o tres que no fueron.

Lo que es claro y están todos de acuerdo el espacio institucional no es suplantado por ello y de eso lo Concejales se tiene que contestar bastante que no parezca que ese espacio públicamente haya sustituido el debate institucional. El Concejo tiene que abordar de inmediato el debate sobre el tema EMCALI en varios sentidos son muchos temas: el alumbrado público porque en muchos temas es igual, el Concejo de Cali es uno solo pueda que hoy tenga unas caras nuevas, pero 10, 15 y 20 años existía el Concejo de Cali tomada decisiones con partidos políticos que están representados por otras caras pero que siguen siendo los mismos por tanto la gran responsabilidad del Concejo y el aprendizaje que tiene que hacerse referente a la publico es la decisión que este Concejo Avalo cuando se privatizo el alumbrado público. EPM extinguió telecomunicaciones UNE y posteriormente fue privatizado ha tenido graves perjuicios por la privatización

La Doctora Patricia difiere con la Doctora Clementina porque es la clase política la que tiene que respetar a la población por qué es lo que dice la Constitución y no es al revés los ciudadanos tiene que venir agachados a la clase política. Desde el Polo Democrático Jamás se han bajado del bus en la defensa de los intereses de la ciudadanía y sus derechos y se cree que se puede demostrar ampliamente.

El Alcalde Armitage ha cogido las alas con todo lo público, tiene que ver con todos los cheques en blanco y toda la permisividad de este Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Ya nos aportamos un poco a la proposición, pero se quiere abordar un poco Señor Secretario con su venia para cuando esta la citación de EMCALI.

EL SECRETARIO: Para el próximo miércoles 13 de junio a las 9:30 de la mañana.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: En ese debate hay dos temas el primero tiene que ver con el contrato de expansión eléctrica que está hablando el Concejal Tamayo y el segundo tema es el alumbrado público ojala en ese mismo debate, porque sé a qué dado corto Doctor Tamayo no son 13 adendas son 23 adendas, 780 observaciones se cambia el presupuesto, se cambia el marco regulatorio de la tributación se cambia absolutamente todo haga de cuenta un sastre diseñando una camisa al tamaño de la persona que la va a comprar y el segundo tema del alumbrado público, hoy el tema no es más haya de la debilidad con que se va a dejar EMCALI vamos abrirle la puerta de atrás una compañía para que después de devore el componente de energía.

1. Para los que no conocen imagínense el mapa hoy ESSA está en la subestación de Meléndez, San Antonio, Chipichape, La Campiña, de bajo esta en Juanchito y Agua blanca en un circuito de 115.

2. Ya se ha que dado 137 clientes comerciáles en la ciudad de Cali.

3. Hoy Essa pertenece a Celsia, la Administracion de Celsia la ejecuta el grupo Argos que es el grupo antioqueña que hoy Administra Essa se está generando un gran riesgo.

El día viernes se expide una resolución del Ministerio de Minas y Energías donde manifiesta que absolutamente, todos los contratos de alumbrado público y sus derivados deben ser con oferta pública.

EL PRESIDENTE: Concejal Roberto no se preocupe que la primera la arrancaremos a las 9:30 de la mañana si no alcanzamos el día siguiente continuaremos con EMCALI hasta que agotemos las dos proposiciones que son muy importantes de control político, se cierra la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrado lo aprueba la plenaria

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, hay más proposiciones sobre la mesa para darle lectura Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

EL SECRETARIO: Propongo citar a los siguientes funcionarios para que de respuesta al siguiente cuestionario Doctora Martha Lucia Villegas Vásquez Secretaria de Turismo.

1. ¿Cuál ha sido las gestiones de Secretaria para incentivar el turismo en el Municipio Cali?
2. ¿Cuenta el Municipio de Cali con una oferta turística es la implementación de la oferta turística?
3. ¿Cuál es la percepción de la Administracion frente a la seguridad asociada al Turismo?
4. ¿Cuál es el avance al programa de Administracion Municipal Cali 24 horas?
5. Cuál es el presupuesto con el cual cuenta este programa?
6. ¿De qué manera se está articulando las diferentes dependencias de la Administración de la implementación Cali 24 horas?
7. ¿Cómo se articuló este programa con otras instituciones del Departamento?

EL PRESIDENTE: Para una moción de procedimiento Concejal Oscar.

H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUELLAR: Se quiere presentar una moción de procedimiento solicitando a la Secretaria General si no hay más proposiciones de EMCALI porque sería bueno que abordáramos todo el tema de EMCALI para que en esa plenaria que se tiene proyectada para el día 13 podamos de alguna forma agotar todos los temas.

Un tema fundamental es el Plan Estratégico de alguna forma seria importante, gustaría que aprobaran si las hay porque ya nos fuimos a turismo.

EL PRESIDENTE: Si Concejal Oscar ya se comenzó a leer la proposición de turismo entonces la va a terminar y posteriormente buscamos si hay una proposición de EMCALI para continuar con la proposición, tiene la palabra Concejal María Grace.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: No se ha visto a sesión Señor Secretario que verifique si hay una proposición real sobre el tema de la posible contratación directa que es del alumbrado público no está la proposición.

EL PRESIDENTE: Concejal María Grace el miércoles iniciamos con esa proposición de alumbrado público el debate.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Se estuvo revisando la verdad el tema concreto no se ve.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Se alegra mucho que este arreglando el hemiciclo porque en el salón de comisiones es donde se pueden hacer los debates, las plenarias son difusas y el hecho de estar toda la gente llamando y acercándose a cada Concejal definitivamente pasa inadvertido, eso

ha hecho que los secretarios ya sepan que van dice cualquier cosa, se cree que hay secretarios que pueden decir hasta repetir lo que acaban de decir y ninguno se da cuenta la verdad se celebra que tarde por lo menos hasta noviembre el arreglo para que se siga haciendo estas sesiones en el salón de comisiones.

Como Comisión de Institutos descentralizados se quería que comenzaran los debates sobre Empresas Municipales comenzando con lo que ayer presentaron informalmente y que se podría tener la oportunidad de analizarlo de una manera importante entonces tendría Señor Presidente ponernos de acuerdo los dos para ver ¿qué hacemos en comisión? Y ¿qué hacemos en plenaria?

EL PRESIDENTE: Así se hará Presidente Comisión de Institutos, Doctor Lobatón continúe leyendo la proposición de control político de la Secretaria de Turismo.

EL SECRETARIO: También esta citada la Secretaria de Cultura según el Doctor Tamayo es la Doctora Martha Lucia Villegas Vásquez Secretaria de Turismo en el Municipio de Santiago de Cali, la Doctora Luz Adriana Betancourt Lorza Secretaria de Cultura.

1. ¿Para qué informe cual es el presupuesto con que cuenta la secretaria pata tal fin?
2. ¿Cuál es el porcentaje de ejecución?
3. ¿Cuál es meta y plan de desarrollo se cumple con esta inversión a la Doctora Roció Gutiérrez Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana?
4. ¿Cómo se articulado la Secretaria de Cultura con la ejecución del programa Cali 24 horas?
5. ¿Cuál es el presupuesto con el que cuenta esta dependencia al Doctor Rodrigo Zamorano el Secretario de Seguridad y Justicia?
6. ¿Cuál es la estrategia de seguridad que tiene la secretaria para pegar la implementación del programa Cali 24 horas?
7. ¿Cuál ha sido el impacto de dicha estrategia?
8. ¿Qué indicadores y metas respecto a la seguridad se tiene proyectado con la implementación del programa? Firma Fernando Alberto Tamayo Ovalle Concejal del Partido Conservador Colombiano.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Alexandra Hernández.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: El Concejal Fernando y la Concejal Alexandra siempre han estado muy identificado con el tema de turismo de las proposiciones que se retiró, unas de ellas tiene que ver con economía naranja que es uno de los tema que se han venido trabajando como Concejal, se une a la proposición y mañana aspira sumarle algunas preguntas porque se tenía un cuestionario muy similar para que el Concejal Tamayo deje sumar a la proposición.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: El Concejal Pinilla planteo un poco el tema del turismo en Cali, la gran mayoría de los Concejales no sabían que habían secretaría posesionada entonces es una profunda contradicción hablar de turismo en una Secretaria, que no tiene recursos por un lado y fuera de eso cosas o decisiones como la ley seca afectan directamente la posibilidad de consolidar un proceso Cali 24 horas las Administracion sale hablar que va ser un proceso bandera no se ve por ninguna parte es hacer que venga y pasen al tablero y pasen de la retórica los hechos.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Pero adicional es un proceso que se detuvo y solamente hace 8 días Doctor Fernando volvieron hacer un mini lanzamiento.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Arias.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: Para pedirle al Concejal Tamayo que permita coadyuvar la proposición presentada por el Concejal Tamayo.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: En el mismo sentido para coadyuvar la proposición del Concejal Fernando Tamayo igualmente los comentarios que hace la Señora Concejal Alexandra Hernández con la economía naranja ese libro es bit que hizo el Doctor Iván Duque que va ganando en la encuestas.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Oscar Ortiz.

H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUELLAR: En el mismo sentido para coadyuvar conociendo que el Concejal Tamayo es un hombre de 24 horas que le encanta la vida nocturna para apoyar un poco al Concejal.

EL PRESIDENTE: Sigue la discusión de la proposición presentada por el Honorable Concejal Fernando Tamayo se cierra la discusión lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor Presidente, proposición.

EL PRESIDENTE: Siguiente proposición.

EL SECRETARIO: Lectura de la proposición.

PROPOSICIÓN.

En mi condición de Concejala de Santiago de Cali propongo en consideración de esta plenaria invitar al Rector de la Universidad de Valle Doctor Edgar Varela Barrios y citar al Gerente de EMCALI Señor Gustavo Jaramillo con el fin que dé respuesta a la siguiente información Plan Estratégico de EMCALI.

1. ¿Cuáles son la línea de estratégica y oportunidades de negocio e implementación de EMCALI con el Plan Estratégico?
2. ¿Cuál es el Plan de Ejecución 2018 – 2023 Plan Estratégico para sus ejes estructurales o líneas estratégicas?
3. ¿Cuáles son las metas e indicadores del Plan Estratégico y dependencias competentes?
4. ¿Cuál es el Costo de implementación del Plan estratégico y como se financia detallar inversión por la actividades dentro de cada eje estructural?
5. ¿Cuál ha sido el avance con los sindicatos, teniendo en cuenta que el Alcalde ha declarado que de no llegar a un acuerdo con ellos no se podría implementar el Plan Estratégico?
6. ¿Cuántos trabajadores y empleados se valdrán de la nómina de EMCALI y cuál sería el costo para la empresa de este proceso de renovación de la planta de empleado?
7. ¿En un escenario de implementación de Plan Estratégico cuando EMCALI estaría en incapacidad de asumir el alumbrado público de la ciudad? Firma Carlos Andrés Arias Rueda Concejal, el Doctor Chicango, el Doctor Tamayo, el Doctor Carlos Hernán Rodriguez Naranjo, el Doctor Javier Ortiz, el Doctor Richard Rivera y el Doctor Juan Pablo Rojas la proposición está firmada por los Concejales Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Para solicitarle al Señor Concejal Arias si le permite hacer la pregunta No. 11 si nos dice el Rector de la Universidad del Valle ¿Por qué para el Rector de la Universidad del Valle el cable submarino fue el peor negocio de EMCALI?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Roberto.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: También para solicitarle coadyuvar, pero si es posible adicionar una pregunta en el sentido de conocer el informe evaluación del Plan Estratégico 2013 - 2017 esta Administracion tuvo en sus ejecución 2 años en ese Plan Estratégico y realmente fue catastrófica la ex consecución solicitarle primero antes del nuevo el informe del anterior.

EL PRESIDENTE: Necesitamos que la coloque por escrito en la proposición, tiene la palabra el Concejal Ortiz y luego el Concejal Peláez.

H.C. OSCAR JAVIER ORTIZ CUELLAR: Se pensaría que sería importante que se solicitara al Gerente General de EMCALI que haga la presentación oficial del Plan Estratégico es el Gerente que nos diga ¿Qué es lo que se quiere?, ¿A dónde se quiere llegar?, ¿qué datos estadísticos con indicadores y con todo? Para saber que decisión ha tomado la Gerencia y la aprobación que hizo la Junta Directiva.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Grace.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: Yo quisiera también que se agregara una pregunta a esa proposición y es la siguiente: ayer se quiso investigar bajo que condiciones de tipo legal la Junta Directiva puede aprobar el Plan Estratégico de donde resulta legalmente porque unas quejas principales que el Concejo no se tuvo en cuenta, sí que había que obviar o no el Concejo se encontró que los estatutos de las empresas Municipales de Cali son de 1999 sin ninguna forma hasta hoy.

No se entiende una empresa que debe estar en evolución, transformando como en sus estatutos hoy de 1999 se le agrega a la proposición que nos Anexe los estatutos vigentes e igualmente con la investigación que se ha hecho porque 1999 no se modernizan los estatutos si se atemperan a una nueva realidad de las Empresas Municipales habiendo trascurrido en ese periodo la intervención que tuvo EMCALI la vuelvan entrar en vigencia EMCALI al Municipio y es una empresa que sigue con unos estatutos tan antiguos no se entendería.

EL PRESIDENTE: Concejal María Grace por favor par que lo adicione en la proposición, tiene la palabra la Concejal Alexandra Hernández.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Para solicitarle Presidente a los Concejales por favor sumarse a la proposición.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peláez.

H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES: Para que el Concejal Carlos Andrés Arias permita coadyuvar la proposición sumando una pregunta que tiene que ver cuál es el análisis jurídico y financiero que se ha desarrollado en las proyecciones que se plantearon ayer de la unidad de negocio en la que se está convirtiendo Telco ¿Qué presente cuales son, no solo el análisis sino las proyecciones y los negocios reales en los que pueden realmente llevarse esta empresa que este momento están en el mercado colombiano? que nos den respuesta a esa pregunta.

EL PRESIDENTE: Donde está el Concejal Arias para una pregunta en la proposición usted está planteando que no haga llegar el documento más de 250 hojas.

Concejal Arias abala la adición de la proposición presentada por la Concejal María Grace y por el Concejal Peláez.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: No hay ningún problema.

EL PRESIDENTE: Continua la discusión, se anuncia que va cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición Señor Presidente con las adiciones presentadas.

PROPOSICIÓN

Citar al Doctor al Doctor Rodrigo Zamorano Secretario de Riesgo del Municipio del Santiago de Cali.

1. ¿Cómo ha sido la circulación de esa secretaria con el Plan Jarillón?
2. ¿Qué estudio se ha hecho sobre la quebrada del sector de Siloé y como ha sido el proceso de reubicación de la personas que viven en zona de alto de riesgo del área?
3. ¿Sírvase presentar informe cuantos contratos fueron vinculados por prestación de servicios en la Secretaria para la vigencia 2017 y porque monto?
4. ¿Sírvase a presentar el porcentaje de ejecución presupuestal de la vigencia 2017 y como es un aporte al cumplimientos de las metas del Plan de Desarrollo?
5. ¿Solicite un informe detallado de la ejecución presupuestal en el 2017?
6. Firma Fernando Alberto Tamayo Ovalle Concejal de Santiago de Cali.

Ha sido leído la proposición para citar al Secretario de Gestión del Riegos del Municipio de Santiago de Cali.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición se abre la discusión, tiene la palabra el Concejal Arias.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: Para solicitarle al Concejal Tamayo permita coadyuvar la proposición.

EL PRESIDENTE: Así será Concejal Arias, tiene la palabra Concejal Chicango.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: En el mismo sentido solicitar al ponente de la proposición que permita coadyuvar.

EL PRESIDENTE: Continua la discusión se anuncia que va cerrar lo aprueba la plenaria.

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición Señor Presidente hay más proposiciones.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Roberto Rodriguez.

H.C. ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO: Se quiere hacer una solicitud formal Presidente y el Señor Secretario debe ser el debate con EMCALI a más tardar la semana entrante y se explica porque ambos contratos están listos y firmados sin haberse ya radicado ¿porque razón no sean radicado? Porque estamos en ley de garantías la cual termina el 17 de junio a las 12:00 PM, esos temas si no se manejan la semana entrante no quedamos por eso se le pide al Presidente con todo respecto que aquí no hay aplazamientos antes las solicitudes que le van a llegar de EMCALI.

EL PRESIDENTE: Se fue claro en decirle que el miércoles se arranca con el debate de EMCALI y nos iremos miércoles, jueves y los días que se han que se requiera para el estudio de todas y cada una de las proposiciones de EMCALI.

EL SECRETARIO: Siguiente proposición.

PROPOSICIÓN

Citar al Secretario de Seguridad y Justicia Doctor Rodrigo Zamorano para que dé respuesta al siguiente cuestionario.

1. ¿Informe a esta corporación si ya se crearon las Comisarias de Familia 24 horas de ser afirmativo ¿desde cuándo?, ¿Dónde Funcionan?, ¿Con que Equipo Interdisciplinario modalidad de vinculación laboral de los funcionarios?
2. ¿Informe a esta Corporación cuantas Comisarías de Familia existen en Cali? ¿dónde están ubicadas? ¿qué horario de atención tienen? ¿con qué equipo interdisciplinario cuentan discriminando profesiones modalidad de vinculación laboral en caso de ser prestadores de servicios información del contrato en cada uno de ellos?
3. ¿Informe a esta Corporación si cuenta en este momento en las Comisarias de Familia con Comisarios de Familia en propiedad en caso de ser negativo, relacione cuantas comisarias existen en propiedad y cuántos de ellos atienden en una Comisaria de Familia y desde cuanto se presenta es situación?
4. ¿Relacione las Comisarias de Familia que no tienen Comisarios en propiedad?
5. ¿Presentar a esta Corporación las estadísticas existente de las Comisarias de Familia por lesiones de violencia intrafamiliar por rango de edad y genero ya que se conoce noticia en la ciudad dadas por medicina legal que reporta el crecimiento en los casos de lesiones por violencia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO243177

intrafamiliar y así determina cuantos fueron recibidas por la Comisarias de Familia de Cali?

6. ¿La prestación de comisarias móvil adquiriendo en su momento vehículos para ellos?
7. ¿Informe si existe todavía el servicio en la ciudad de Cali en caso de ser afirmativo ¿cuantos vehículos tiene? ¿qué tipo de vinculación tiene el motorista si tiene comisarios nombrados para las comisarias móvil o si lo tienen que hacia los Comisarios existentes en la ciudad?
8. ¿Con que equipo interdisciplinario cuentan? ¿qué tipo de vinculación tienen y son asignados exclusivamente para comisaria móvil? como funcionan estas comisarias en que horarios y en que sitio son asignados?
9. ¿Si pueden informar a esta Corporación si las Comisarias de Familia cuenta con los suministros de papelería, contadores mobiliarios y oficinas donde el equipo interdisciplinario puedan atender las víctimas de violencia en condiciones dignas?
10. ¿Sírvase a informa a esta Corporación el estado actual de la construcción de la 4 casa de la justicia planteada el Plan de Desarrollo Cali Progresa Contigo discriminando movilidad, selección, contratista al que fue adjudicado el proceso, porcentaje de ejecución física y presupuestal registro fotográfico? Firma María Grace Figueroa Concejal de Santiago de Cali.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Grace.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ: ¿Esta proposición obedece a que últimamente estamos saliendo Cali en titulares nacionales, como unas de las ciudades con más alto índice de violencia intrafamiliar en Cali, dado por medicina legal en las últimas estadísticas e igualmente estamos creciendo aceleradamente en el tema de feminicidios? esa en la pregunta y lo otro por Código de Policía debe existir las 24 horas las Comisarias de Familia y están en plan de desarrollo crear una comisaria permanente de familia e igualmente una Casa de Justicia en eso obedece a saber cómo estamos en Cali en el tema de atención de violencia Interfamiliar.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Alexandra Hernández.

H.C. ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO: Para solicitar a la Doctora María Grace Figueroa permitir unirse a la proposición?

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peláez.

H.C. HENRY PELAEZ CIFUENTES: En el mismo sentido Presidente para solicitar la Doctora María Grace que permita coadyuvar la proposición.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Richard Rivera.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Igualmente para solicitar a la Doctora María Grace que permita coadyuvar la proposición.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa se abre la discusión, se anuncia que va a cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, hay otra proposición.

PROPOSICIÓN

Doctor Carlos Hernán Rodrigo Naranjo Presidente del Concejo por medio de la presente me permito informa que la proposición presentada por el Doctor Henry Peláez Cifuentes Concejal de Santiago de Cali condecorar al artista músico y cantautor Valle Caucano Dani Sánchez cumple con los requisitos del Reglamento Interno 197, 198 y 199 Señor Presidente ha sido leída la proposición para condecoración.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Tamayo.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Para coadyuvar la proposición presentada por el Doctor Henry Peláez Gil.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Henry Peláez se abre la discusión, se anuncia que va a cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición no hay más proposiciones.

EL PRESIDENTE: Siguiente punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS.

- *ACTA No. 366 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2017.*
- *ACTA No. 367 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017.*
- *ACTA No. 368 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2017.*

Señor Presidente ha sido leído el segundo punto del Orden del Día para que ponga en consideración el acta No. 366 del 06 de diciembre del 2017.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 366 del 06 de diciembre del 2017 se abre la discusión, se anuncia que va cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el acta No. 366 del 06 de diciembre del 2017, Señor Presidente para que ponga en consideración el acta No. 367 del 11 de diciembre del 2017.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 367 del 11 de diciembre del 2017 se abre la discusión, se anuncia que va cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el acta No. 367 del 11 de diciembre del 2017, Señor Presidente para que ponga en consideración el acta No. 368 del 12 de diciembre del 2017.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 368 del 12 de diciembre del 2017 se abre la discusión, se anuncia que va cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el acta No. 368 del 12 de diciembre del 2017.

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana 9:30 de la mañana.

EL SECRETARIO: Así se hará Señor Presidente.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:
LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 02 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019, ACTA Nº21.2.1.1-427.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification
Nº CO243177